

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm. 11 343

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre 5 pesetas
Extranjero... 10 =

Almería—Miércoles 1.º Septiembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 céntimos de plaza línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA,
Paseo del Príncipe, núm. 42.

Camisería FRANCESA

Se han recibido grandes surtidos en coronas para funerales desde 10 pesetas á 400 una.

ALMERIA.

Piano.

Se vende uno en buenas condiciones, calle del Minero, número 13.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

Venta pública

Se vende en pujas á la llana al mejor postor, el casco de la barca «Helénica Maria» de 326 toneladas de registro, ida á pique en la playa del Malecón, frente á los baños.

Dicha venta tendrá lugar en el Consulado de Grecia, plaza de San Sebastián núm. 10, desde la 1 á las 3 de la tarde, del día 3 de Septiembre bajo los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en dichas oficinas.
El cónsul, ADALBERTO RUIZ.

La Montaña.

Establecimiento de ultramarino

Chorizos de Candelario, clase extra, Jerez superior, marca «Gordón Doz», á 1,50 peseta botella, y Rioja Clareté fino, á 1 id. id.
NAVARRO RODRIGO 14.

ENFERMEDADES

DE

Pulmon, Estómago, Hígado ó Intestinos.

Consulta: de 4 á 6.

Gratis, jueves y domingos de 9 á 11 de la mañana.

Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

Los aforos

Por buen camino.

La cuestión de aforos ha entrado ya en el principio del fin.

Los concejales que representaban á la opinión, los que defendían los intereses del Municipio, al fin han vencido en su simpática campaña.

Ya se ha acordado entablar el pleito contencioso contra la R. O.

¿Quién ganará en la contienda? No lo sabemos. Entre la Administración y el Ayuntamiento, no hay ahora intereses encontrados como los hay generalmente en esta clase de pleitos, y claro es que los juzgadores pueden juzgar más desapasionadamente.

Ni los Ministros son infalibles, ni por la índole de sus ocupaciones tienen las más de las veces tiempo para estudiar concienzudamente todas las cuestiones que están á su resolución.

Por eso la R. O. que nos ocupa ni es un argumento contundente en

favor del arrendatario, ni debe hacer dudar al Ayuntamiento del éxito al sostener su derecho.

El Tribunal sentenciador tendrá á la vista, al par que esa resolución administrativa, el expediente que la motiva y en él aparece un aforo hecho en tres ó cuatro días en población de radio tan extendido como la nuestra; de ochenta á cien establecimientos que quedaron sin aforar; un aforo inverosímil de diez y siete mil y pico de pesetas—si no recordamos mal,—el contraste de otro aforo infinitamente mayor practicado con gran escrupulosidad á los pocos días del primero y todo en fin, lo que puede llevar á su ánimo, el convencimiento de que aquel aforo no debe aprobarse.

Esperamos confiados en el fallo y de cualquier modo nosotros hemos cumplido con nuestro deber examinando esta cuestión detenida y desapasionadamente y solo bajo el punto de vista económico para defender á las arcas municipales unos cuantos miles de duros, de igual modo que los concejales han cumplido también con el suyo, votando el recurso.

Así unos y otros quedamos libres de responsabilidad ante la opinión.

Sea el fallo el que quiera—y nosotros esperamos que sea justo—se habrá acudido ante todos los Tribunales y cada uno habrá echado de sus hombros la enorme carga que representaba, hacer dejación de derechos que pueden ser reconocidos y que representan un beneficio para las arcas municipales.

El acuerdo del lunes, tuvo además otras dos partes: una referente al pago de los gastos que el recurso ocasiona y otra al nombramiento de Letrados.

Con respecto al primero, es muy simpático y merece nuestro aplauso ver á algunos concejales dispuestos á sacrificarse en sus intereses, pues muchos de ellos y especialmente el Sr. D. Francisco Roda, se mostraron dispuestos y así se acordó, á costear los gastos que el pleito ocasiona; lo cual demuestra hasta que punto es justa la actitud del Ayuntamiento y como se hayan identificados los concejales con los intereses que defienden.

Con respecto al segundo punto, los concejales han puesto el «dedo en la lagaja».

Para asunto tan «manoseado» aquí y en Madrid, que ya en estas y en aquellas oficinas huele á «rancio», hace falta un abogado de prestigio que lo defienda, que sepa inspirar confianza al Tribunal y hacer la exposición clara y razonada del derecho del Ayuntamiento.

Maura, Villaverde, Dominguez Alfonso, cualquiera de los tres propuestos ó algún otro de su talla sin distinción de partidos ni opiniones, como Azcarate, Salmeron, Silvela etc., deben ser los encargados de defender á la Corporación.

Con tales Abogados y la razón de su parte, el Ayuntamiento puede estar tranquilo.

Al fin parece que entra por buen camino, cuestión que ha seguido desde sus comienzos, uno tan tortuoso!

DICTAMEN

Hé aquí el dictamen emitido por los letrados D. José María Muñoz y D. Francisco Maldonado, en el asunto de los aforos:

«EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Los letrados que suscriben designados por V. E. en sesión de 26 de Julio último para dictaminar sobre la

procedencia de recurrir en vía contencioso administrativa contra la Real Orden de cinco del mismo mes sobre la cuestión de aforos, han examinado los antecedentes suministrados al efecto y tienen el honor de exponer lo siguiente:

Reducida la misión de los que suscriben á determinar si procede ó no la interposición de la demanda contra la expresada Real Orden, hay que fijar las razones de orden legal y las consideraciones de otra índole que vengán á servir de fundamento á la opinión que los que informan sustentan en este caso.

En primer término sientan la afirmación de que puede interponerse el recurso contencioso administrativo por que la citada Real orden causa estado, emana de la Administración en el ejercicio de sus facultades regladas y vulnera un derecho de carácter administrativo. Causa estado por cuanto no es posible después de la resolución ministerial que en vía gubernativa pueda recurrirse á otra autoridad superior; emana de la administración en el ejercicio de sus facultades regladas porque se ha dictado teniendo en cuenta, con buena ó mala interpretación, el reglamento administrativo para la imposición y cobranza del impuesto de Consumos de 21 de Junio de 1889 y vulnera el derecho del Excmo Ayuntamiento á percibir el verdadero y legítimo importe del gravamen de las especies existentes en la población el día 1.º de Julio de 1895.

Consignada ya la procedencia del recurso, abonada desde luego su interposición fundamentos de orden legal de forma y fondo, y consideraciones de alta importancia relacionadas con los intereses del Municipio.

Por lo que se refiere á la forma, entienden los que suscriben, que la Real orden de 5 de Julio último está dictada por autoridad que carece de competencia para verificarlo. Desde el momento que la Corporación municipal aceptó el cupo que por consumos, cereales y sal se le fijó, el arrendamiento de este impuesto es pura y exclusivamente un contrato administrativo de carácter local, sobre cuyo cumplimiento, inteligencia, efectos, rescisión é incidencias tiene que entender el Gobernador civil de la provincia y después la jurisdicción contencioso-administrativa con arreglo al art. 5.º de la Ley de 13 de Septiembre de 1888 que no ha sido modificada; y como la aprobación de los aforos es una incidencia del contrato que lleva envuelta medida tan importante como la devolución de la fianza, claro está que el acuerdo del Ayuntamiento, fecha 26 de Agosto de 1895, ni pudo ser revocado por la Delegación de Hacienda, ni el Ministro de este Ramo ha podido tampoco confirmar el fallo de dicha Delegación, siendo un motivo tan claro y patente de nulidad que por sí solo bastaría para interponer el recurso, sin que pueda ofrecer la más pequeña duda la incompetencia del Ministerio y Delegación de Hacienda, por que aparte del precepto legal que así lo determina, la jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso lo tiene afirmado en sentencias de 14 de Diciembre de 1891 y 22 de Octubre de 1892.

Si de la forma pasamos al fondo del asunto no cabe tampoco aceptar ni siquiera transigir con un aforo en que no se incluyeron ochenta y siete establecimientos beneficiando al arrendatario D. Antonio, Martínez Fernandez con perjuicio claro y evidente de los intereses del Ayuntamiento que se incautó por Administración de la renta, y aun pasando por alto la deficiencia con que se verificó la operación en los establecimientos aforados, siempre resulta, la no inclusión de 87 de estos que habían satisfecho sus derechos al expresado arrendatario y que después no percibió el Ayuntamiento, teniendo de este modo, explicación racional y lógica que dicho aforo solo ascendiera á 17.657 pesetas 89 céntimos y otro practicado á los veinte días alcanzará la cifra de 93.730 pesetas 52 céntimos; pues aun cuando la Real orden hace alguna indicación sobre introducciones

no adeudadas, ni resulta esto comprobado, ni pudo ser motivo para tan enorme diferencia entre uno y otro aforo; pero aun aceptando hipotéticamente la razón como admisible siempre resultará el hecho justificado é incontrvertido de no haberse aforado 87 establecimientos.

Si razones tan poderosas de orden legal aconsejan la interposición del recurso, consideraciones en el orden moral bien á corroborar esta opinión. Miopía de inteligencia ha de ser quien no aprecie de manera evidente que la no interposición del recurso ocasiona al Ayuntamiento «ipso facto» un perjuicio de «76.072 pesetas 63 céntimos» que es la diferencia entre uno y otro aforo, y que por el contrario recurriendo en vía contencioso-administrativa contra la Real Orden de 5 de Julio último, hay la mayor suma de probabilidades de que el perjuicio se evita; pero aunque así no fuera; aunque los que suscriben incurran en error al interpretar las Leyes; aunque no existiese la suma de probabilidades que estiman; aunque hubiere solamente un insignificante motivo de duda, sería lo bastante para que los representantes del pueblo no consintieran perjuicio tan considerable, para los intereses de ese mismo pueblo que los elige sin apurar antes todas las vías legales, siendo nimio, pueril y ridículo el argumento que pudiera hacerse relacionado con los gastos del litigio, pues, aparte de que los un pleito contencioso administrativo no son de gran entidad la necesidad obliga á llevarlos á cabo cuando se trata como en este caso de defender intereses de mayor cuantía; y sobre todo que ninguna Corporación puede ni debe, sin responsabilidad moral y legal, abandonar sus intereses, ni hacer dejación de sus derechos cuando publica la misma ley y la propia conciencia le marcan el camino contrario.

Por todas estas consideraciones los que suscriben son de dictamen:

1.º Que procede recurrir en vía contenciosa administrativa contra la Real orden de 5 de Julio último.

2.º Que interin se resuelve el pleito no procede devolver la fianza por no tener otra garantía la corporación municipal, en el caso muy probable de que la mencionada Real orden quedara sin efecto.

V. E. no obstante acordará lo mas aceptado.

Almería 14 de Agosto de 1897.—Ldo. José María Muñoz.—Ldo. Francisco Maldonado.

POR TELEFONO

Madrid 30.

Se ha desmentido oficialmente que en Filipinas hayan ocurrido sucesos de gravedad.

El gobierno parece ser que adoptará alguna medida que evite se circulen noticias falsas y desagradables.

Madrid 30.

Corren rumores de notarse gran agitación carlista en Valencia.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de dicha provincia pidiéndole informes y ordenándole que proceda con severidad contra aquellos que traten de promover alteraciones en el orden público.

Madrid 30.

En todos los círculos se nota calma política.

La Regente ha firmado una propuesta de ascensos y recompensas por hechos de guerra.

Madrid 30

El Duque de Tetuan ha hecho declaraciones que publica «La Epoca» sobre la carta del general Martínez Campos. Según ellas, el general comunicó desde Santander á su regreso de Madrid sus opiniones, con las cuales dice que no está confor-

me. Añade que no seguirá su ejemplo, y teme que la actitud del general provoque divisiones en el partido conservador.

Hablado de las jefaturas ha dicho que estas surgen, y no ha indicado siquiera que pueda obtenerla el general Azcárraga, lo cual significa que tiene esperanzas de alcanzarla.

Madrid 30.

Segun comunican de Sirula los indios han derrotado nuevamente á las tropas inglesas, apoderándose de fuertes posiciones.

Madrid 30.

Mañana probablemente se verificará en Gijón un meetin republicano.

La política.

Dicen de Madrid:

«Difícil sería, á quien no conozca lo que son las discusiones entre políticos en esta época del año, orientarse sobre lo que ocurre y puede ocurrir en la política, visitando los círculos á donde aquellos concurren.

La solución dada á la situación que creó la muerte del Sr. Cánovas es el principal aliciente para esos debates, en los que ministeriales y fusionistas sostienen sus diferentes puntos de vista diametralmente opuestos, con la misma seguridad que si unos y otros se hallasen en el secreto de los propósitos de los factores á quienes se hace intervenir de un modo más ó menos directo en el desarrollo de los sucesos.

Por una y otra parte se recogen los detalles más nimios; los sueltos que publica la prensa del uno y del otro bando, la actitud de tal ó cual periódico, la frase de este ó de aquel personaje, para fundar en ello argumentos que, teniendo por base un mismo hecho, resultan enteramente opuestos en las conclusiones que los contrincantes deducen.

Crean los amigos del señor Presidente del Consejo que las cosas irán por el camino que asegure la vida del partido conservador en el Poder, y los liberales se preparan á encargarse de la «Gaceta» para dentro de veinte días.

Todos tienen referencias y noticias del mejor origen, y el que no se deja impresionar por el empeño que demuestran algunos en meterlo todo á barato y por el afán de otros de darlo por arreglado, deduce de cuanto se cuenta y se dice que el embrollo es de día en día mayor y que nadie sabe una palabra de lo que al fin va á pesar.

En lo único que se hallan conformes ministeriales y fusionistas es en apreciar el verdadero espíritu de concordia que anima al general Azcárraga, y á ello atribuyen que se hayan dado por no escritas cartas que se anunciaron verían la luz pública en un periódico oficioso, y á otros hechos que han sido objeto de recientes comentarios en la prensa y entre los políticos.»

Los deportados cubanos en Ceuta

En una carta de la plaza africana que ha publicado «El Imparcial», el Sr. Blanco se ocupa de la vida y relaciones que llevan entre sí y con las autoridades los 400 cubanos que en Ceuta cumplen condena por sus actos á favor del separatismo.

Todos, según dice el Sr. Blanco, reconocen la jefatura y cumplen las órdenes y consejos que les da el periodista mulato Juan Gualberto Gomez.

Gomez ha sido trasladado, á instancias de los jefes del penal, al de Cartagena, produciendo con su marcha gran pesar entre aquellos.

Algunas veces los deportados, que salen á la plaza en número de ocho cada día, muy vigilados, promovieron escándalos y negáronse á cumplir con los deberes que el reglamento interior del presidio les señalaba, bas-

tando la autoridad de Gomez para so-
focar y reducir unos y otros.

Solo algunos pocos pertenecen a fa-
milias distinguidas, y entre ellos se
cuentan Zubizarreta, Jerez Varona, el
doctor Lanuza, que apenas baja a la
plaza; su compañero, el catedrático
de la Habana, Montalbo, que indulta-
do regresa a la gran Antilla, no sin
haberse dedicado durante su perma-
nencia en Ceuta a ejercer su profes-
ión, curando todas las enfermedades
de la vista, a los pobres especialmen-
te, que guardarán de él afectuoso re-
cuerdo; y el abogado Zayas y Ferrer,
que para costearse mejor la vida y no
producir en sus casas grandes gastos,
han abierto una tienda de comestibles,
donde acuden a comprar todos sus
compañeros.

CRONICA científica.

La muerte real y la muerte aparente.
—Breve resumen de una crónica
anterior.—El procedimiento del
profesor Icard.—La inyección de
fluoresceína y sus resultados.—
Numerosas y decisivas experien-
cias.—Un método sencillo, fácil y
seguro.—Sus casos de aplica-
ción.

En una crónica anterior, hablando
de los enterrados vivos—que son más
numerosos de lo que puede creerse, lo
que da al asunto un interés general y
punzante manifesté que no había
ningún signo «inmediato y seguro»
de la muerte. La muerte real y la
muerte aparente pueden ser confundi-
das, y se confunden a menudo, ocasionando
la desgracia inenarrable y sin
nombre de resucitar bajo la tierra, dentro
de un ataúd, y morir así, sin socorro
posible.

He citado aquí numerosas observa-
ciones en las cuales una auscultación
minuciosa del corazón, hecha por prin-
cipes de la ciencia, no había dado nin-
gún resultado, y en que, sin embargo
no había más que muerte aparente.
El pulso puede desaparecer, la respi-
ración detenerse, el cuerpo enfriarse ni
el más leve soplo empañará un espe-
jo colocado delante de la boca, el cora-
zón, atentamente interrogado, permanecerá
silencioso, sin que haya muer-
te real.

El hecho está hoy establecido con
numerosos ejemplos que la ciencia ha
comprobado, y los numerosos casos de
resurrección que ya hemos analizado,
nos eximen de volver sobre la mate-
ria.

En el artículo anterior a que me re-
fiero, hablé del doctor Ycard, que ha
tratado magistralmente este asunto, y
que ha examinado desde el punto de
vista crítica, todos los pretendidos sign-
os de muerte real preconizados has-
ta hoy por la ciencia y utilizados por
los médicos. Ycard, después de probar
la insuficiencia de todos ellos, como ya
lo hemos visto, propone un nuevo mé-
todo, que afirma ser de una seguridad
absoluta. Al anunciar brevemente, en
qué consiste el procedimiento del sabio
profesor, me propuse volver más dete-
nidamente sobre él. Cumplo hoy mi
propósito, y vamos a ver más despacio
el método experimentado por Ycard.

El material operatorio es muy sen-
cillo; una pequeña geringa de inyec-
ción, que pueda contener de 20 á 40
gotas de agua y un poco de fluores-
ceína, sustancia que hasta hoy no ha
sido empleada sino en tintorería.

La fluoresceína disuelta en un agua
de soda presenta un color rojo inten-
so, con reflejos de un verde magnífico.
Su poder colorante es tal, que un gra-
mo basta para colorear 45.000 litros
de agua: 450 hectolitros, nada menos;
1.000 arrobas, si queréis formaros una
idea más vulgar.

Esta sustancia no es ni cáustica, ni
irritante, como lo han demostrado nu-
merosas experiencias; su inyección
subcutánea no ofrece, pues, peligro.

Ahora bien; recordando lo que ya
hemos insinuado anteriormente, hé
aquí lo que se observa al practicar la
operación en un animal cualquiera, en
un perro, por ejemplo; dos minutos
después de la inyección, todos los te-
gumentos, la piel y las mucosas se
muestran coloreadas, y esta colora-
ción, muy ostensible, sobre todo en las
extremidades y en las partes despro-
vistas de pelos, aparece más bien
amarilla que verde. Se diría que el
animal tiene una fuerte ictericia.

Bajo la influencia de la fluoresceína,
que la circulación de la sangre ha
transportado con gran velocidad a to-
das las partes del organismo, el ojo
mismo se deja penetrar y toma una
soberbia coloración verde; la pupila
desaparece, y se creía que se ha en-
gastado una esmeralda en el ojo. La
saliva, las lágrimas, la orina se colo-

ran también, casi instantáneamente, y
de tal manera, que una sola gota de
orina diluida en un vaso de agua da
un hermoso tinte verde. Excusado es
agregar que la sangre, que sirve de
vehículo a la fluorescencia, se carga
ella misma desustancia colorante que
le da reflejos verdosos.

Durante este tiempo, el animal se
conserva bien, corre, salta, como, bebe
como de ordinario. La visión perman-
ece intacta aunque los objetos aparen-
cen de color amarillo verdoso. Al ca-
bo de algunas horas, todo pasa. La
piel, las mucosas, el ojo se destiñen,
la fluoresceína ha sido elirsinada por
los riñones.

Si se repite la experiencia en cadá-
veres de perros, ó como lo ha hecho
Icard, en cadáveres humanos, la in-
yección no da ningún resultado. Aparece
una aureola verdosa en el punto
de la picadura solamente, pero el resto
del cuerpo no se colora.

Mis lectores conocen ya la verdad fi-
siológica que sirve de punto de parti-
da á este procedimiento: cuando hay
circulación de la sangre, hay vida;
cuando la circulación no existe, es
porque ha sobrevenido la muerte. En
consecuencia, cuando la fluoresceína
inyectada no circula por el organismo,
es porque se ha inyectado en un
cadáver; cuando el organismo se tiñe,
es porque hay circulación y hay vida,
aunque no ofrezca ninguna manifes-
tación ostensible.

DR. ANDES.

HERENCIA DE LAS GUERRAS

«El Correo» hace estas deducciones,
que tienen interés y actualidad:

«Segun la liquidación del presu-
puesto de 1896-97, que ha publicado la
«Gaceta», han importado las obliga-
ciones de las clases pasivas pesetas
59.102.490, habiendo experimentado
los militares, en estos dos últimos años
de guerra, un aumento de 3.858.136
pesetas, que equivale á un 10 por 100,
y una baja de 293.815 las civiles.

Del total aumento de las clases mi-
litares corresponde á las viudas y hué-
rfanos un millón 357.231 pesetas y á los
jefes, oficiales y clases retiradas dos
millones 500.904, no siendo posible
conocer los aumentos que de este ori-
gen existan en las obligaciones del
Montepío civil y jubilados de todos los
Ministerios, que seguramente serán
importantes, por no distinguirse las
sumas que se abonan á unas y otras
clases.

El aumento debe ser, sin embargo,
notable, porque así como las demás
clases civiles han experimentado una
baja de 627.126 pesetas en los dos
años, presentan aquellas un alza de
334.311, que no puede atribuirse á
mayores obligaciones civiles que ha-
ce años vienen descendiendo.

Desde 1891 á 1894 las pensiones mi-
litares experimentaron una reducción
de 348.631 pesetas, bajo lógica, que ca-
da día había de ser mayor, á medida
que nos alejábamos de las guerras ci-
viles pasadas y vivíamos en el orden
la paz; en cambio, el aumento que en
cambio, el aumento que en solo dos
años nos han traído las guerras, sepa-
ratistas asciende á 3.858.136 pesetas,
del que corresponde 1.987.407 al pri-
mer año y al segundo 1.880.729.»

La Gaceta.

DIA 29.

PRESIDENCIA.—Real decreto de-
cidiendo á favor de la administra-
ción una competencia suscitada entre
el gobernador de la provincia de
Avila y el juez de primera instancia
de Piedrahita.

MARINA Y ULTRAMAR.—Reales
decretos de personal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real or-
den disponiendo que en lo sucesivo
no se concedan licencias á los indivi-
duos del cuerpo de penales, no
siendo por causa justificada de sa-
lud.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15.

ALMERIA.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares).

Coplas.

Peligrosas son, niña mis pretensiones; porque hay diehas que asfixian como las flores.

De mi casa á la tuya voy en un brinco; de la tuya á la mía... ¡qué despacito!

Como todos los hombres yo mi cruz llevo; más mi niña me sirve de Cirineo.

¡Qué punzantes espinas tiene la flor, conqué ayer obsequiome la adulación!

Nunca tengas cautivas á las mujeres; porque pueden vengarse... cuando las sueltes.

¿A qué busco en la ausencia mi curación, si en mi alma te llevo cuando me voy?

E. MUÑOZ Y G. DE LA CAMARA. Almería y Agosto 1897.

Vis à vis.

Ya de cerca te estoy viendo, de cerca me estás mirando, y te estoy adivinando, y tú me estás comprendiendo.

Fingimos de igual manera: tú, altiva; yo, indiferente, y nos miramos de frente... sin sonreírnos siquiera.

Has pensado al verme entrar que, al fin, vuelvo á interesarme, y dices:—¡Viene á buscarme! y digo:—Me va á llamar!

Mas ninguno comprendemos que esta lucha es inocente, pues en la ocasión presente sufrimos por que queremos.

Sé que á mi quieres volver; mi pecho de amor se muere... y ninguno de ambos quiere ser el primero en ceder.

Yote admiro siempre bella, tu me atormentas, cruel, y dices:—¡Que venga él! y digo:—¡Que venga ella!

Así, altivos y orgullosos guardamos nuestro dolor y muriéndonos de amor nunca seremos dichosos...

¡Nunca! Ya no es de esperar que nos volvamos á unir... porque no querrás venir... ¡porque no teiré á buscar!

JOSÉ JUAN CADENAS.

GACETILLAS

Así debe ser.

En la última sesión del Ayuntamiento se aprobó por unanimidad desechar el escrito del arrendatario de consumos que ofrecía recaudar los arbitrios por la cantidad de «diez mil y pico de duros», cuando en años anteriores han venido arrendándose en 20, 22 y 24 mil duros, excepto el año anterior que por sorpresa ó por otras causas que no queremos enumerar, se arrendaron en 14.000, cosa que dió motivo á las más grandes murmuraciones opinando el Ayuntamiento que deben seguirse cobrando por administración mientras no se hagan proposiciones aceptables.

Aplaudimos la decisión del Ayuntamiento, y la prueba de que la mas estricta justicia impera en este asunto, es el acuerdo que ha recaído por unanimidad.

Ahora falta que el Sr. Alcalde escoja el personal apropiado y no olvide nuestra petición, que es publicar diariamente la recaudación de dicho impuesto para que el pueblo se cerciore y vea de que manera se administran los intereses públicos.

Abogado.

Hemos recibido un atento B. L. M., de nuestro apreciable amigo el abogado D. José Artola Fontela, ofreciéndonos su bufete en Madrid, calle de Jacometrezo, número 60.

El Sr. Artola es muy conocido en Almería y en toda España por los trabajos realizados en favor de la República, debiéndosele á él en su mayor parte la fusión de todos los republicanos.

Deseamos al Sr. Artola, mucha suerte y le damos las gracias por su atención.

Elección.

Ha sido elegido Diputado Provincial por Granada, el catedrático de aquella Universidad D. Eusebio Sanchez Reina.

Dibujo.

En el último número de la «Ilustración Española y Americana», se publica un soberbio dibujo del panteón donde descansan los restos del Sr. Cánovas del Castillo, ejecutado por nuestro querido amigo y paisano el inspirado pintor D. José Diaz Molina.

Dámosle la enhorabuena por esta obra suya, publicada en una revista tan importante como la de que nos ocupamos.

Mas sobre aforos.

En nuestro editorial nos ocupamos del asunto del Ayuntamiento en la cuestión de aforos.

En él, no nos ocupamos de dos cuestiones, que se trataron con más ó menos extensión en la sesión.

La responsabilidad de los concejales y empleados que intervinieron en el primer aforo, y la devolución de la fianza.

Con respecto al primer punto, los concejales conservadores quisieron hacer de su escrito un arma política y atar con él—valga la frase—de piés y manos á los concejales de oposición.

Siendo imparciales, debemos confesar que los concejales son lógicos al argumentar así. Si el aforo se hizo mal, dicen—y dicen bien—los que lo hicieron, ó sean los concejales y los empleados, deben ser de él, responsables. Esto no tiene vuelta de hoja.

El error de los concejales conservadores, es la falta de oportunidad para pedir esa responsabilidad. Ahora, no hay ninguna puesto que la Real orden aprueba los aforos, despues de obtenido el fallo que se busca, será ocasión de exigir esas responsabilidades y en esa tarea nos tienen de sulado los concejales conservadores.

Con respecto á la devolución de la fianza al ex-arrendatario de consumos, entendemos que este asunto, no merece ni siquiera los honores de la discusión.

La fianza responde á todas las resultas del contrato de arrendamiento de consumos, de la que es una, acaso la más importante, los aforos.

No es, pues, posible devolver esa fianza, hasta que la cuestión de aforos esté resuelta, pues hasta entonces no sabe el Ayuntamiento si de ella sobrará ó faltará para cumplir sus responsabilidades el arrendatario.

No puede haber Alcalde que se atreva á pechar con tamaña responsabilidad, pues se pudiera presentar el caso de que el arrendatario tuviera que tomar muy poco ó nada de esa fianza y si con anticipación á la resolución que se va buscando se devuelve la única garantía con que el Ayuntamiento cuenta, el arrendatario no tendrá dinero á responder de ella y puede quedar aquel burlado.

Premio del papa.

S. S. León XIII acaba de mandar hacer público, que abre un concurso internacional entre pintores, para adquirir el cuadro que mejor represente la «Sacra Familia.»

El premio son 10.000 liras.

Nombramiento.

En virtud de oposición, han sido nombradas maestras de esta provincia, las siguientes:

D.^a Rosa del Rosal y Caro, para la escuela de Cabo de Gata, con 825 pesetas anuales.

D.^a Angustias Jimenez Fernandez de la de Lijar,

D.^a Maria Jimenez Lopez, de la de Sufi.

En fé de la verdad.

Padeciendo desde hace cinco años de fuertes dolores al estómago, declaro encontrarme perfectamente bien desde que hago uso de las píldoras antídipépticas del Dr. Heinzelmann.

En fé de la verdad y de mi espontánea voluntad firmo el presente certificado.—Albeto Dival.—Firma legalizada.

Depósito en Almería, Don Juan J. Vivas Perez, Botica Nueva de Santo Domingo, Paseo del Principe 9.

Exposición.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Nacional de Industrias modernas, que ha de inaugurarse en Madrid el día 20 de Octubre próximo venidero ha remitido ya á las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Ligas de Productores, Sociedades Económicas de Amigos del Pais, Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, y además al Circulo de la Unión Mercantil y al Circulo Industrial de Madrid, así como al Fomento de trabajo Nacional é Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, las cédulas para la inscripción de los expositores, los cuales pueden pasar á recogerlas en dichas Sociedades y Corporaciones, donde se les facilitarán gratuitamente. El plazo para las inscripciones termina el 15 de Septiembre próximo.

En la Sociedad Económica de Almería, se hallan las cédulas para todos los que tengan propósitos de mandar productos á la citada exposición.

Entre mujeres.

En la calle de Hércules, conocida por el «caño de la Polka», promovieron ayer mañana una cuestión varias mujeres, saliendo á relucir armas blancas con las que se amenazaron.

Acudieron los municipales los cuales no pudieron sujetar á las contendientes siendo avisada la Guardia civil, para que intervinieran en dicha cuestión femenil.

Herencia.

Ha muerto en Villajoyosa, provincia de Alicante, el antiguo diputado provincial D. Francisco Urrios y Soler, dejando por heredero á su amigo de la infancia Sr. Navarro y Rodrigo.

¿Asesinado?

Entre los papeles encontrados cerca de los cadáveres de los tres segadores asesinados en el camino de Mascara á Saint Denis du Sig (Marruecos) hay una cédula personal extendida á nombre de Juan Pedro Pedrosa, natural de Albbox, de esta provincia.

La fecha de la cédula es de 31 de Octubre de 1896.

Medida oportuna.

Por el ministerio de la Guerra se ha telegrafado al capitán general de Cuba recomendándole que, antes de salir de aquella isla los vapores que conduzcan á la Península soldados enfermos é inútiles, avise telegráficamente el número de los regresan y puertos en que habrán de desembarcar.

La adopción de esta medida obedece á la necesidad de que se hagan en los puertos los necesarios preparativos, á fin de que no carezcan absolutamente de ningún auxilio aquellos que, despues de defenderla, vuelven á la patria inútiles ó enfermos.

El último incendio.

Merece plácemes la actividad desplegada por el Sr. Juez de Instrucción en averiguación de las causas que motivaron el incendio habido noches pasadas en la calle de los Albiges en un establecimiento de bebidas, propiedad del alguacil del Juzgado municipal Antonio García, y que faltó poco para propagarse y ser motivo de grandes desgracias.

Según informes adquiridos, el citado establecimiento hacia muy poco tiempo se hallaba asegurado en la suma de 4.000 pesetas, y esto segun se dice, fué en contra de la voluntad del dueño de la finca que no estaba asegurada.

Un libro nuevo.

El distinguido médico granadino don Salvador V. de Castro acaba de publicar un folleto titulado «El Fausto» (Vulgarización literaria) del que ha tenido la atención que verdaderamente le agradecemos, de enviarnos un ejemplar.

El Sr. Castro expone en su citada obra una sencilla y bien hecha reducción del argumento del poema, en la que el lector puede formarse perfecta idea de las innumerables bellezas que aquel encierra y que encantan y se apoderan por completo de su ánimo si que en la síntesis hecha por el Sr. Castro pierdan el menor realce las interesantes y maravillosas figuras de los fantásticos personajes de la leyenda.

La banda de Borbón.

Ayer tarde marchó á Málaga la banda del Regimiento de Borbón, que ha estado tocando en el pabellón del Casino durante la feria.

Deseámosle un feliz viaje.

El agua.

Los sábios van á concluir por hacer nos imposible la vida.

Han demostrado ya que en muchas partes el agua es nociva hasta para uso externo.

Infinidad de personas escrupulosas, que por nada del mundo osarían contrastar á la ciencia, consolábanse del descrédito echado sobre el agua con la esperanza de que nos quedaba el vino.

Ahora la Academia de Paris la ha emprendido, uno tras otro, contra todos los caldos procedentes de la uva, denunciando la presencia de glicifagos en el champang, el burdeos y muchas especies de vinos franceses, y otros análogos.

La verdad es que estos descubrimientos científicos tienen á la humanidad con el alma en un hilo.

¡Cuanto más felices no eran nuestros padres ignorando la mayor parte de lo que ahora sabemos!

Bien venido.

Se encuentra entre nosotros, nuestro amigo y paisano D. Manuel Torres Campos, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Solado.

El convento de Capuchinos, de Sevilla, se está solando con marmol de Macael, pueblo de esta provincia.

El pan en Francia.

La subida del pan ha dado lugar en Paris á protestas y agitación de las clases populares, excitadas por los socialistas.

Se anuncia una manifestación pública.

Los periódicos discuten el asunto desde hace días, y algunos de ellos sostienen que hay que agradecer a los tahoneros que se hayan contado con elevar moderadamente el precio, pues el déficit de la última cosecha es considerable.

Francia necesita para su consumo 140 millones de hectolitros de trigo y no se han cogido más que 85 ó 90. En Marsella también ha subido el precio del pan. Véndese el de primera á 45 céntimos kilos, y el de segunda á 35.

En París tenía anteayer tres precios: 80 céntimos los 2 kilos en los barrios pobres, 85 en los del centro y 90 en los barrios pobres.

Compañía de Vico.

Sigue actuando en el teatro Nove-dades de Barcelona, la compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.

Este haabierto un tercer abono de 10 funciones.

Bajas.

Hé aquí las bajas que han ocurrido en el enemigo y en nuestro ejército de Cuba, desde el 19 al 29 de Julio último.

Muertos enemigos.—En Oriente 20; Camagüey, 8; Villas 38; Matanzas 24; Habana, 24; Pinar del Rio, 58; total, 179. Además 31 prisioneros, 135 armas de fuego, 71 blancas, cogidas, 163 presentados con armas, 348 sin ellas; 196 caballos y 11 mulas ocupados. Entre los muertos un cabeçilla, 3 titulados capitanes, 4 oficiales titulados y un titulado prefecto.

Entre los prisioneros un cabeçilla y un titulado capitán y entre los presentados otro cabeçilla, un titulado secretario de Gobierno civil y un teniente coronel, á capitanes y tenientes titulados.

Nosotros, 5 muertos de tropa y 2 oficiales y 71 de tropa heridos.

Los carlistas.

«The Pall Mall Gazette» publica un extenso artículo, asegurando que es un hecho muy poco conocido el de que exista en Londres miles de partidarios del pretendiente, y añade que el caballero Lumbie, jefe de los carlistas londonenses, ha manifestado en una «interview», que si D. Carlos emprendiese una guerra, le seguirían diez mil ingleses.

Y tal vez no se equivoque el jefe de los tradicionalistas de la Gran Bretaña!

Sesión municipal.

Anoche se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor González Egea, asistiendo los señores Verdejo, Manzano, Revueltas, Moreno, Perez Lopez, Acosta, Nin de Cardona, Martinez Garcia, Bañon, Iribarne, Vives, Terol, Lopez Perez, Soria, Barros, Cano, Muley, Grisolia y Granados.

El objeto de la reunión fué elegir la Junta de asociados para el año económico actual.

Después de leerse el acta de la anterior sesión, se verificó el sorteo, siendo elegidos los señores siguientes:

D. Juan Cassinello, D. Miguel Barbarin, D. Nicanor Peralta, D. Baldomero Perez Gomez, D. Guillermo Lopez Rull, D. Francisco Gonzalez Quesada, D. Pedro Sanchez Martinez, D. Francisco Jover, D. Ulpiano Garcia Blanes, D. Santiago Martinez Alcalde, D. Ramon Terrazas, D. José Alvarez Martinez, D. Fernando Garcia Fernandez, D. José Lopez del Pino, D. Felipe Roland, D. Pedro Fernandez Martinez, don Eliseo Gallego Rubio, D. Antonio Llopiz Galvez, D. Antonio Silva Bisbal, D. Tomás Perez Palazon, D. Manuel Vicente Moreno, D. Francisco Oliveros, D. Tomás Terriza Gomez, D. Francisco Navarro Góngora, D. Juan Abad Novis, D. Emilio Campra Cabezas, don José Gomez Rosende, D. Baldomero Garcia Blanes, D. Luis Rodriguez Alfonso y D. José Soler Risueño.

Acto seguido se levantó la sesión.

Ama de cría.

Hay una primeriza, para criar en casa de los padres. En el parador de Martinez, cuarto número 43, darán razón.

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

Dos señoras hablan de una amiga ausente.

Es muy simpática, ¿no es verdad? Y tiene una boca muy bonita.

—Sí, pero un poco grande.

—No importa. Está muy bien amueblada.

—¿Y estás segura de que los muebles sean suyos?

Entre amigas.

—¿Tienes confianza en tu marido?

—Sí, una confianza ciega. Estoy segura de que le gustó.

—¿Y en qué te fundas?

—En que le gustan todas.

Solución á la charada última: **Ca-pacol.**

FRASE HECHA.



(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

DIAS 30 y 31.

Nacimientos.

José Ortiz Molina, José Cruz Robles, Rosa Salas Fernandez, Isabel Martinez Salmeron, Rosario Castelo Vicente, Fernando Sanchez Ramade, Maria Fernandez Sanchez Rapallo, Carmen Burgos del Olmo, Antonio Ibañez Martinez, José Hurtado Martinez, Mercedes Papis Moreno, José Salinas Medina y Ana Vidal Ledesma.

Defunciones.

Diego Garcia Salmeron, Maria Luisa Cruz Garcia, Miguel Rodriguez Garcia, Rosa Torel Lacasa, Bernabé Aguado Delgado, Antonio Cruz Lopez, Carmen Burgos del Olmo, Luisa Navarro Saez, Manuel Fernandez Contreras, Antonio Lopez Cayuela, José Martinez Gallardo y Francisco Albacete Orellano.

Casamientos.

Francisco Galvez Alvarez con Antonio Lopez Mayoral y Antonio Jimenez Gazquez con Joaquina Cano Roca.

Movimiento de buques

NOTA de los buques entrados y despachados ayer 31.

Entrados.

Vapor noruego «Dana», de 309 tns., con carga, de Valencia.

Vapor inglés «Ruby», de 1266 tns., con plomo, de Garrucha.

Vapor «Cabo Quejo», de 1691 tns., con mercancías y 18 pasajeros, de Cartagena.

Despachados.

Vapor noruego «Dana», de 309 tns., con fruta, para Bristol.

Vapor «Cabo Quejo», de 1691 tns., con carga, para Málaga.

Polacra Goleta «Maria del Pilar», de 96 tns., con parte de su carga, para id.

Balandra «Maria», de 44 tns., con cuarso, para Mazarron.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico «Licor del Polo de Orive.» Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería.—En Almería: farmacia de Vivas Perez.

Está fuerade duda que el cognac Jimenez Lamothe es la marca que toda persona de buen gusto pide.

Colegio La Inmaculada.

Incorporado al Instituto.

Almería.—Calle Real número 61

Fundado y dirigido por señores Sacerdotes. Enseñanza primaria y segunda hasta el Bachillerato.—Facultades de Derecho y Filosofía y letras.—Clases de lenguas, música, etc.—Clase de gimnasia gratuita para todos los alumnos.—Profesorado numeroso y escogido.—Local inmejorable, adquirido expresamente para el Establecimiento.—Pensión y enseñanza á precios módicos.

La matrícula se abre el día 1.º de Septiembre.—Reglamentos y otros detalles, pueden pedirse al Director.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial **De la mañana.**

Dimisión.

Madrid 31, 10 m.

En los centros oficiales me

aseguran que Morlesin ha vuelto á presentar su dimisión con caracter de irrevocable, habiendo sido inútiles cuantas consideraciones se le han hecho para que desista de su propósito y continúe ocupando su alto puesto.

En vista de ello el general Azcárraga no tendrá más remedio que aceptarla.

Lo que dice Azcárraga.

(A las 11'40 m.)

Al hablar el Presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga de sus proyectos militares, dice que el espartidario de la repatriación de los soldados de Cuba y Filipinas, que no gocen de completa salud por no sentirles bien el clima y que en breve se propone llevar á la práctica la vuelta á España de un número crecido de soldados que se hallen en las condiciones indicadas.

Noticias oficiales.

(A las 2 t.)

Se han recibido en el ministerio de la Guerra, despachos telegráficos oficiales, en los cuales trasmite el general Ahumada, el resultado total de los encuentros habidos entre nuestras tropas y el enemigo durante la última decena.

En ese periodo de tiempo, nuestras fuerzas lograron matar á doscientos cincuenta y siete.

Nuestras tropas tuvieron veinte y cinco heridos.

En igual periodo de tiempo se han presentado á nuestras autoridades militares en demanda de indulto cuatrocientos cuarenta y siete rebeldes, la mayoría sin armas.

Además reseñan las operaciones militares, las cuales no ofrecen gran interés.

Dimisión aceptada.

(A las 6 t.)

Acabo de confirmar la noticia ya transmitida de la dimisión de Morlesin, cuyo señor la presentó anoche en el Consejo de Ministros celebrado, habiendo sido inútiles los esfuerzos que se hicieron para que la retirara.

Dicha dimisión ha sido aceptada.

Ignórase aún en quien recaerá el nuevo nombramiento, circulando ya los nombres de varios candidatos.

De la noche.

Organización anarquista descubierta.

Madrid 31, 8 m.

Un telegrama recibido desde Londres, dá cuenta de que se ha descubierto en aquella ciudad una importante organización anarquista.

Esta era dirigida por un ingeniero electricista, de nacionalidad italiana.

La policia inglesa se lo ha comunicado enseguida á la francesa, con objeto de que se averigüe si allí hay algunos cómplices.

Maniobras de la escuadra americana.

(A las 8'45 m.)

Comunican desde Nueva-York que aquel Gobierno con el fin de apreciar la aptitud en que se halla su escuadra y sus tripulantes para en caso de una guerra, ha dispuesto verifique maniobras en el Atlántico cerca de la Florida.

Estas órdenes en la ocasion presente, ha causado extrañeza á muchos, comentándolas cada uno de diferente modo.

La cuestion política.

(A las 9 m.)

Comienza á notarse alguna

agitación política, estando los círculos y ministerios animados. Sigue la creencia que entrarán muy pronto en el poder los liberales.

BOLSA.

4 por 100 interior, 64-80.

4 por 100 exterior, 81-00.

4 por 100 amortizable, 79-00.

Londres á la vista, 32-98.

París á la vista, 31-00.

Temb ores de tierra en el Japon

—Muchos muertos y heridos.

(A las 9'50 m.)

Unos fuertísimos temblores de tierra que se han sentido en el Japon, han causado la demolición de muchas casas.

El número de muertos pasa de doscientos, ascendiendo los heridos á muchos millares.

Reina un pánico grandísimo.

Memoria publicada por el general Blanco.

(A las 10 m.)

El capitán general D. Ramon Blanco ha publicado una memoria en la que consigna cuanto pensaba decir en el Senado.

Entre otras muchas cosas afirma que con los medios que se le enviaron al general Polavieja, hubiera él terminado la guerra de Filipinas.

Llegada á París del Presidente de la República.—Explosión de un petardo.

(A las 11 m.)

Ha llegado á París, procedente de Rusia, el Presidente de la República Mr. Faure, á quien se le ha hecho una inmensa ovación.

Después al pasar todo el gentío para la iglesia de la Magdalena, estalló un petardo que no ha causado daño alguno, pero sí las carreras y el susto que es consiguiente.

Créese que dicho petardo iba destinado á Mr. Faure.

PERPEN,

DOCTOR GARIN
CIRUJANO DENTISTA,
Director y propietario de la clínica dental de Madrid.
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que posee todos los adelantos modernos para la fabricación de dentaduras artificiales inamovibles de doble presión y que practica cualquier operación de la boca por difícil que sea, con arreglo á los adelantos de la ciencia.
Sus renombradas dentaduras están al alcance de todas las fortunas por modestas que sean.
Hotel Tortosa.—Consulta diaria

Traspaso ó venta.
Se traspasa ó vende el acreditado establecimiento de D. José Antonio Ceniña, sito en el puerto, esquina á la Rambla de los Maromeros.
En el mismo establecimiento y entre tanto que su dueño ó traspasado se va fiqui, se con pra pepita de almendra larga y corta.

Ocasión.
Se venden mas de cuatro mil varas de terreno en la calle Real, del Barrio Alto en frente del Fielato de consumos, con fachada á la misma carretera ó calle, para jardín, edificaciones y huerta.
En la tienda del Japon informarán.

LA ELÉGANCIA
JUANA NAVARRO
Cópese á medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que raduras de ingle y onbligo hacen á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduros del espinazo y toda clase de aparatos para puebraduras.
R. OARDO 3. (perdonos de San Pedro

Vapor directo para Glasgow

Vapor frutero PEVERIL está en puerto, con hueco de 1.500 barriles.
Agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapor directo para Hull.

El vapor WASHINGTON, está en puerto, saliendo directo para el de Hull.
Agente Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapor Andalucía
Saldrá de este puerto el día 2 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixola, Palamos Gette y Marsella.
Admite carga y pasajero.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1

No más cabello blanco.
AGUA ESPAÑOLA.
Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerzas y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.
Tres pesetas frasco en las farmacias de don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchena.

EL JAPON
Acaba de recibir un variado surtido de cintas para carrera y otro en mantillas blancas de imitación y verdadero encaje.
Ofrece á más una gran rebaja en todos los artículos de la presente estación.
Diaz y Barros.
5-ZAL-5.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE
Carlos García
95 — Granada 95. — Almería.
Unico y exclusivo vendedor por la provincia de la cal eminentemente hidráulica y cementos, grapiet y portland artificial de la Sociedad Praydier Gomez y Comp.ñia, de grñs.—Viviers (Ardèche.—Francia).

Cemento Rognenfort en barriles.
BALDOSAS, LADRILL S AZULEJOS, L'SAS ETC ETC PIC S CAÑERAS, FREGADERAS, ESCALERAS Y PAVIMIENTOS DE T D'S CLASES

Duelas de roble
Arcos catalanes
Arcos vizcainos
Sulfato de cobre
Caparrosa
A lambre para parras

Precios sin competencia
Thomás Morrison y C.ª
66—Pescadores—66.
ALMERIA.

Barriles patentes
PARA
UVA CASTIZA.
Dinamita, mecha y cápsulas de la Manjoja.
FABRICA DEL INGLÉS

COGNAC LAMOTHE

MALAGA (Manzanares).

Representante en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas.

No más reumatismo.

An el balneado de El Escorob, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Garantizar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.



Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ve la trichina y la filoxera otros insectos y hjetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetras completas y modernas; id. sencillas con brújula y en ellas; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamada Lenoir; id. de id. deid latón y cobre, á veintidos y 45 reales en uno. Gran surtido de brújulas deastaras geológicas; id. con pinturas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mu aho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleida, clase superior é inferior. Pastillas de colores. En tuchas de matemáticas en cajas de ma dera id. de carters. Juegos de planillas Regladas varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos id. de curvas dobles y triples decimetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; Internas mágicas; tiralinas, bigoteras, plátanos. Maíros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de empera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 28 mapas. Miras parantes y de tabilla. Pesca licoras, vinos, mectos, leñas, vinagras, leche. Demámetros, Alcometros de Gay Lussac y Cartier; áscaras, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lapiceras, portaplumas, porta plumas. Pinceladas para aguada. Gafas y quoyador de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraídas y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armasones de todas clases en oro, de 8, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se graduan las vistas con el graduador y se hacen las correcciones de óptica.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida igualmente en España

Activo en 31 de Diciembre de 1896.	Ptas.	157 805 340
Ingresos 1896 por primas, rentas, intereses, etc.		28 670 916
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.		339 497 900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes Reales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN } Barcelona, Rambla del Centro 6 y
 } Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cua le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al hientto.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS MOVIDOS

ELEVADORES POR MOTOR

DE VAPOR, DE GAS

TODOS Y Á BRAZO

SISTEMAS

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

FAJAS

Doña Carmen Aguilier, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, viantras desceigadas y aberturas autorizadas por los facultadores de esta ciudad y los de Sevilla.

Se encuentran desde 10 pesetas en adelante con la may y en la ócion, Caranga numero 2.

LA PERLA ANTI-GASTRICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó virastras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburnas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña».
- 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico.
- 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuro pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti escrofulosas y Anti-sifiticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, J. R. Chavarri,

87, Atocha, 87.—MADRID.

PASTILLAS BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaina

Boca y Garganta

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,

PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,

PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.

PASTILLAS de cocaina y mentol.

PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17

(Antes Gorguera)

Madrid.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

REUMATISMOS

EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

ACEITUNAS

sevillanas, mojama, sanchichón, queso de bola y de plato se acaba de recibir en «La Independencia» Ric aríos 8.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos, Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL